

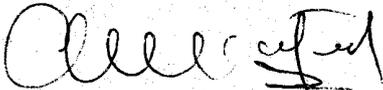
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA DECOINTERNACIONAL CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DECOINTERNACIONAL CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1994 ante el Notario Cuarto del canton Quito. El señor Intendente de Compañias de Quito doctor Pablo Ortiz Garcia, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2247 **7 SEP 1994**
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Eduardo Colina Hurtado, en su calidad de Gerente de la compañía DECOINTERNACIONAL CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 910.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'010.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 255.000 en numerario; y, el saldo esto es S/. 255.000 será cancelado en el plazo previsto por la Ley.
- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma la cláusula sexta de los estatutos sociales, la que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DIEZ MIL SUCRES, dividido en docientas una participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor de diez mil sucres cada una de ellas".

Quito, **7 SEP 1994**


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

DBdem.
94.09.07
1876

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Quito**